

Mesa de Concertación 03

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
MESA DE CONCERTACIÓN
ACTA 03

CIUDAD Y FECHA: Tunja, 15 de noviembre del 2018
LUGAR: Auditorio Clímaco Hernández - UPTC
HORA: 2:30 p.m.

Orden del día:

1. Lectura y aprobación orden del día.
2. Lectura Acta 02
3. Informe de comités temáticos
4. Acuerdos.

Desarrollo:

1. **Se dio lectura y se aprobó el orden del día**
2. **Lectura del Acta 02.** En primer lugar, se aclara que, si bien al documento con las conclusiones de la primera mesa se denominó RELATORÍA, se acuerda que la denominación de ACTA le da un carácter más formal.

Se da lectura al Acta 02, de la cual se realizan los siguientes comentarios y ajustes.

- ✓ La Decana de la FESAD, mediante comentario recibido vía email, hace claridad sobre lo sucedido en la reunión de docentes, aclaración que se incorpora al acta.
- ✓ Se incluye el comentario que la Vicerrectora Académica realizó respecto a las agresiones verbales dirigidas a funcionarias de la UPTC, por parte de un estudiante que intentó desalojarlas de su lugar de trabajo.
- ✓ Se realizan ajustes de redacción que no alteran la idea central
- ✓ En cuanto a los pliegos de petición de estudiantes de la FESAD, se aclara que lo que se hizo fue incorporarlos a la concertación.
- ✓ En el tema del informe de comité técnico de gobierno universitario, se ajusta la redacción en lo que respecta a los consejos **estudiantiles** de facultades y escuelas, por cuanto solo figuraba "consejos de facultades y escuelas". En igual sentido, se aclara que se incorporaron a este comité dos funcionarios designados por la Administración y no tres como figuraba en el borrador del acta.
- ✓ En cuanto al reglamento estudiantil, se sugiere que la condición para su aprobación no sea llegar a un consenso, como estaba en el acta. Se acoge la propuesta de los estudiantes para que la redacción haga referencia a la construcción colectiva.
- ✓ En cuanto a la implementación del 061, se aclara que no se le puede proponer al Consejo Superior un calendario para la discusión, sino que se puede proponer la discusión de las modificaciones a las que haya lugar.

Finalmente, se establece que se realizarán los ajustes al acta, se enviará a los integrantes de la mesa para su revisión y se dejará en la Secretaría de la Vicerrectoría Académica para que sea firmada.

Mesa de Concertación 03

El Decano Facultad de Educación, informa que, si bien se acordó no abrir procesos disciplinarios a los estudiantes, en el marco de la movilización estudiantil, hay un caso particular de la seccional Chiquinquirá que debe ser estudiado. Se acuerda que uno de los voceros estudiantiles acompañe este proceso, para verificar que no se fracturen los acuerdos a los que ya se llegaron. Los estudiantes designan a Emanuel Pazos.

3. INFORME DE COMITÉS TEMÁTICOS

3.1 Comité Financiero y Administrativo

La reunión del Comité se centró en la socialización y análisis de los diferentes aspectos que apuntan a la discusión del punto 2 del pliego estudiantil, referente a la redistribución de recursos a partir de un escenario amplio y democrático. Para esto se trató:

- Lineamientos financieros para la creación de nuevos programas, importantes para proyectar cuáles serían los sobrecostos que se tendrían
- Se expuso cómo la reestructuración administrativa permitió formalizar la planta de empleados públicos con el mismo monto de recursos utilizado anteriormente.
- Estímulos que tenían los estudiantes de posgrados, representados en la posibilidad de cátedras en pregrado, así como de experiencia en su hoja de vida, para lo cual se habló de: exención de matrícula, grado de honor, entre otros.
- Se recibió el documento escrito por parte del Ingeniero Germán Amézquita en el que ya quedan explícitos los compromisos referentes a la conexión a internet que ya ha quedado consignada en actas anteriores. Se hace claridad que, en este aspecto, la responsabilidad recae en los contratistas a quienes se les adjudicó el trabajo.
- Dada la situación actual de la Universidad, no se recomienda ampliar servicios o crecer, sino que se considera conveniente fortalecer lo que ya se tiene.
- Se continuará con la discusión en el comité temático, el lunes 19 de noviembre para avanzar en la discusión de los puntos del pliego

3.2 Comité Académico

- Con relación al Acuerdo 061, el 14 de noviembre se realizó la presentación, por parte de la Vicerrectoría Académica, de la génesis de dicha norma, así como de los lineamientos que contiene. Sin embargo, el orden del día planteado para dicha reunión, contemplaba, además de la presentación realizada, la presentación por parte de los estudiantes sobre los puntos que se consideran negativos del Acuerdo 061 y la discusión para búsqueda de acuerdos. Estos dos últimos puntos no se desarrollaron, razón por la cual se propone agendar una reunión de la mesa para su desarrollo.
- En cuanto al Reglamento Estudiantil, se propone diseñar una metodología para su construcción, en la que se tengan en cuenta: los mecanismo a utilizar, los documentos base, las personas que participarán, fechas, espacios y cronograma, etc. El comité se compromete a traer a la mesa la propuesta de metodología, así como de mecanismos

Mesa de Concertación 03

de divulgación. Para esto último, los estudiantes solicitan la creación de una página web, únicamente del reglamento que contenga: 1. Principios, 2. Normatividad vigente. 3. Comentarios ya recibidos, que permitan alimentar el debate, sin incluir la posibilidad de recibir comentarios ni sugerencias, dada la dificultad que se tiene de dar respuesta específica a cada uno.

- Si bien no está dentro de los puntos asignados a este Comité, el vocero estudiantil de la Extensión de Aguazul solicita tomar las medidas necesarias para que allí se cuente con el personal suficiente para su funcionamiento, así como con un Coordinador de la extensión para que atienda, oportunamente, lo relacionado con lo académico, lo de Bienestar Universitario y lo del Consultorio Jurídico.

3.3 Comité Bienestar Universitario

- Creación del Comité de Género en la UPTC: queda pendiente definir la conformación de dicho comité, actualmente se cuenta con el Apoyo de la Unidad de Extensión direccionando los temas a la Casa de mujer, brindando asesoría y apoyo en lo relacionado con la comunidad LGBTI. Hay que fortalecer lo pertinente.
- Guardería Infantil para el día sábado: amerita discusión más amplia. Desde la Administración se advierte que esto no es función misional de la Universidad. Sigue siendo una preocupación y se deja abierto el tema para una discusión.

3.4 Comité Gobierno Universitario

- Se realizó la revisión documental referente a la génesis en cuanto a la designación del rector.
- Se hizo la presentación de las siguientes propuestas entregadas al Consejo Superior Universitario sobre designación del Rector: la presentada por el profesor Daniel Cárdenas (ex-representante de los profesores ante el Consejo superior), propuesta de la Facultad de Ciencias, propuesta presentada por el Gobernación de Boyacá, propuesta presentada por Directivas Académicas, propuesta presentada por el Dr. Fred Manrique en representación de la Facultad de Salud, propuesta presentada por la Asamblea de profesores de Seccional Duitama y la propuesta presentada por la Multiestamentaria.
- Si bien se planteó que de las propuestas expuestas se podría elaborar una que recogiera los aspectos positivos de algunas de ellas, no se llegó a acuerdo al respecto.
- En conclusión, la mesa le solicitará al Consejo Superior que retome el estudio de las propuestas de elección del Rector.
- Se acuerda que un estudiante de la vocería estudiantil acompañe al señor Rector a la sesión extraordinaria del Consejo Superior Universitario a realizarse en Bogotá, puesto que en la agenda se tiene previsto, en el punto cuarto, un informe sobre la situación actual de la Universidad. Las vocerías estudiantiles deciden que Alejandra Peña será quien asista.
- Para dar cumplimiento al derecho de ejercer el voto por parte de los estudiantes en las consultas dentro del proceso de designación del Rector, las vocerías estudiantiles

Mesa de Concertación 03

solicitan que se permita votar en una sede diferente a la que pertenece el estudiante. Realizada la consulta ante el Comité Electoral se informó que sí es posible, siempre y cuando el estudiante solicite, en la oficina de Admisiones y Control de Registro Académico, la respectiva certificación. De igual forma, se aclara que el estudiante que vote en más de un lugar, estará sujeto a las sanciones disciplinarias a las que haya lugar.

Paso a seguir.

Se convoca a Mesa de Concertación para el día miércoles 21 de noviembre a partir de las 2 p.m.

Se da por terminada a las 5: 45 p.m.

Mesa de Concertación 03

Firma Juan Carlos Puentes
Nombre: JUAN CARLOS PUENTES

Firma [Signature]
Nombre: 1121847785

Firma [Signature]
Nombre: Policarpa Quiroz I

Firma [Signature]
Nombre Patricia Carolina Baretto

Firma [Signature]
Nombre: DASO LOARVA BUNZARIZ

Firma [Signature]
Nombre Sonia Díaz M.

Firma [Signature]
Nombre Julio Gómez

Firma [Signature]
Nombre: José Gerardo Gutiérrez

Firma [Signature]
Nombre Luz Myriam Rojas T.

Firma [Signature]
Nombre: David Felipe Fernández

Firma [Signature]
Nombre Anton-Lipca Diaz

Firma Juan S. Florez R.
Nombre: Juan Sebastian Florez Rios

Firma _____
Nombre _____

Firma [Signature]
Nombre: Ange Monroy Fajen

Firma _____
Nombre _____

Firma [Signature]
Nombre: Anyi Pacagüi Figueredo

Firma _____
Nombre _____